

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES



Modalidad de competición 29:
Peluquería
Descripción Técnica

Secretaría General de Formación Profesional

17/01/2024

Índice

1. Introducción a la modalidad de competición “29_Peluquería”	2
1.1. Número de competidores por equipo.....	2
1.2. ¿Quién patrocina la modalidad de competición?.....	2
1.3. ¿Qué hacen estos profesionales?.....	2
1.4. ¿Qué tecnologías emplean estos profesionales?.....	2
1.5. ¿En qué consiste la competición?.....	3
1.6. ¿Qué competencias se requieren para el desarrollo de la prueba?	3
1.7. ¿Qué conocimientos se relacionan con el desarrollo de la prueba?	4
2. Plan de las pruebas	6
2.1. Definición del plan.....	6
2.2. Criterios para la evaluación las pruebas.	7
2.3. Infracciones.....	9
2.4. Requerimientos generales de seguridad y salud.....	11
2.4.1. Equipos de protección personal	11
2.4.2. Verificación de los equipos y comprobaciones de seguridad	12
3. Desarrollo de la competición	12
3.1. Programa de la competición.....	12
3.2. Esquema de calificación	13
3.3. Herramientas y equipos.....	14
3.3.1. Herramientas y equipos aportados por la persona competidora.....	14
3.3.2. Herramientas y equipos aportados por la organización.	17
3.4. Protección contra incendios	17
3.5. Primeros auxilios.....	17
3.6. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia médica.....	17
3.7. Higiene.....	18
3.8. Esquema orientativo para el diseño del área de competición	18

1. Introducción a la modalidad de competición “29_Peluquería”

La modalidad de competición N.º 29, denominada Peluquería, de una amplia tradición tanto en las competiciones nacionales e internacionales, persigue poner de manifiesto la excelencia en el trabajo de las personas competidoras participantes y, además, debido a la naturaleza absolutamente visual de los procesos involucrados y de los resultados obtenidos, permite el seguimiento de la competición por parte del público asistente y de los medios de comunicación.

La peluquería tiene como principales objetivos el asesorar y potenciar la imagen personal de la clientela. Se refiere a la atención, cuidado y embellecimiento del cabello pudiendo realizar técnicas de corte, coloración, decoloración, cambios de forma permanente, peinados, tratamientos capilares y aplicación de posticería, así como la realización de técnicas complementarias de arreglo y rasurado de barba y bigote.

La competición consistirá en el desarrollo de diversos trabajos prácticos relacionados con la peluquería actual, que requerirá a las personas que compiten poner en práctica una amplia gama de conocimientos, habilidades y destrezas para demostrar sus competencias durante la competición.

1.1. Número de competidores por equipo

Es una competición individual, sólo una persona competidora por comunidad o ciudad autónoma.

1.2. ¿Quién patrocina la modalidad de competición?

La empresa L'Oréal España S.A. patrocina la competición 29 Peluquería en su edición de 2024.

1.3. ¿Qué hacen estos profesionales?

Ejercen su actividad en peluquerías y empresas del sector de la Imagen Personal, tienen conocimientos en moda, creatividad e imaginación, unidos a una gran competencia técnica, incluyendo las aplicaciones comerciales y artísticas.

1.4. ¿Qué tecnologías emplean estos profesionales?

Los profesionales de la peluquería emplean tecnologías innovadoras para conseguir resultados profesionales en cada una de sus áreas como son cambio de forma, coloración, tratamientos y styling, de una forma responsable y sostenible con el medio ambiente.

1.5. ¿En qué consiste la competición?

La competición consiste en la demostración y valoración de las competencias propias de esta especialidad a través de varios trabajos prácticos que pondrán de manifiesto la preparación de las personas competidoras para la organización del trabajo, comunicación y atención a las personas usuarias, corte de cabello, coloración y decoloración capilar, styling y cambio de forma permanente.

Los trabajos prácticos se realizarán sobre maniqués y/o modelos reales.

1.6. ¿Qué competencias se requieren para el desarrollo de la prueba?

- La organización del trabajo:
 - o Preparar y mantener la zona de trabajo segura, ordenada y con buena presencia.
 - o Planificar, preparar y completar cada módulo a realizar dentro del tiempo disponible.
 - o Seleccionar, usar, limpiar y almacenar todos los equipos, materiales y productos de forma segura, higiénica y de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
 - o Tomar medidas de seguridad, higiene y respeto con el medio ambiente.

- Comunicación y atención a la persona usuaria y/o maniquí:
 - o Acomodar a la persona usuaria revisando sus deseos para adaptarlos al tipo y estado del cabello, llegando a un acuerdo positivo sobre los servicios que se le realizará.
 - o Mantener un trato profesional con la persona usuaria y/o maniquí durante todo el proceso.
 - o Buscar *feedback* durante el servicio prestado.

- Corte de cabello:
 - o Analizar el cabello en relación con el estilo solicitado y los métodos de corte empleados.
 - o Seleccionar la herramienta y técnica adecuada atendiendo al estilo solicitado: compacto, degradado, desconectado, en húmedo, seco...
 - o Realizar diseños y arreglos de barba y bigote.
 - o Realizar cortes de cabello con técnicas de precisión.
 - o Realizar cortes de cabello para conseguir el estilo deseado.

- Coloración y decoloración capilar:

- Analizar el cabello para comprobar la idoneidad de la utilización de productos colorantes y/o decolorantes.
 - Aplicar medidas de protección a la persona usuaria y/o maniquí en ropa y piel durante todo el servicio prestado.
 - Seleccionar productos de coloración y/o decoloración para conseguir el resultado pretendido.
 - Preparar y aplicar productos de coloración y/o decoloración atendiendo a la proporción de la mezcla, método de aplicación y tiempo de exposición siguiendo las indicaciones del fabricante.
- **Styling:**
- Seleccionar y utilizar los equipos y herramientas de secado y peinado disponibles.
 - Seguir el estilo del corte durante todo el proceso de secado y peinado.
 - Agregar ornamentación, durante o después del peinado, de acuerdo con el estilo y deseo de la clientela.
 - Seleccionar y adaptar al cabello todo tipo de extensiones para lograr el acabado y estilo deseado.
 - Aplicar productos de acabado atendiendo a las indicaciones de fabricante, según sea necesario, antes, durante y/o después del peinado.
- **Cambio de forma permanente:**
- Analizar el cabello para determinar su capacidad para responder a la aplicación de productos de cambio de forma permanente sin efectos adversos.
 - Aplicar medidas de protección de la persona usuaria y/o maniquí durante todo el módulo.
 - Seleccionar los productos de cambio de forma permanente atendiendo a las características del cabello.
 - Realizar montaje de bigudíes para conseguir el resultado pretendido.
 - Aplicar los productos de cambio de forma permanente atendiendo al modo de aplicación, tiempos de exposición, aclarados y neutralización siguiendo las indicaciones del fabricante.

1.7. ¿Qué conocimientos se relacionan con el desarrollo de la prueba?

- La organización del trabajo:

- El uso, cuidado y mantenimiento de todos los equipos, materiales y productos cosméticos empleados.
 - Los síntomas y sus causas de los problemas que afectan al cuero cabelludo y cabello.
 - La normativa relacionada con la seguridad e higiene aplicada en peluquería.
 - La importancia de la sostenibilidad y cuidado con el medio ambiente.
- Comunicación y atención a la persona usuaria y/o maniquí:
- La base de las relaciones afectivas y duraderas con las personas usuarias.
 - Formas, estilos e idiomas “español e inglés” apropiados para comunicarse con la clientela de diferentes culturas, nacionalidades, edades, expectativas y preferencias.
 - Las tendencias y moda relacionadas con el cabello.
 - La importancia de la imagen que se transmite para la comodidad y tranquilidad de la clientela.
- Corte de cabello:
- La naturaleza de los diferentes tipos de cabello, incluyendo el vello facial.
 - Las características y direcciones de crecimiento del cabello.
 - Visagismo entre el ovalo facial y el estilo de corte y/o arreglo y rasurado de barba y bigote.
- Coloración y decoloración capilar:
- Los principios en los que se basa el cambio de color del cabello.
 - Opciones y variedad de productos de coloración para un estilo masculino y femenino.
 - Variedad de técnicas de aplicación para la coloración semipermanente y permanente, en relación del resultado pretendido y tipo de cabello.
 - Variedad de técnicas de aplicación de la decoloración, en relación del resultado pretendido y tipo de cabello.
 - Las propiedades, usos y limitaciones de los cosméticos colorantes y decolorantes.
 - Las opciones disponibles para aplicar cosméticos colorantes y/o decolorantes a todo tipo de extensiones.
- *Styling*:
- Los usos y efectos de los aparatos eléctricos utilizados (secador, planchas, tenacilla...).
 - Los usos y efectos de los productos de *styling*.
 - Las formas de aplicación de todo tipo de extensiones y ornamentación, para realzar un estilo.

- Cambio de forma permanente:
 - Los principios en los que se basa el cambio de forma permanente en el cabello.
 - La variedad de técnicas de montajes de bigudíes para el cambio de forma permanente atendiendo al resultado pretendido.
 - Las propiedades, usos y limitaciones de los productos para el cambio de forma permanente.
 - Diferentes opciones del cambio de forma permanente que se aplican a la peluquería de caballero y señora.

2. Plan de las pruebas

2.1. Definición del plan

Las pruebas son eminentemente prácticas utilizando maniquís y/o modelos reales suministrados por la organización y cosméticos específicos suministrados por el patrocinador. Se trabajará utilizando de manera segura las herramientas y materiales permitidos aportados por las personas competidoras y los recursos suministrados por la organización.

Para ello, de acuerdo con las competencias necesarias y con los conocimientos relacionados, los trabajos prácticos que se propongan requerirán, desplegar las siguientes actividades:

- Preparar y poner a punto el lugar de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.
- Seleccionar los útiles y herramientas requeridas en cada prueba.
- Realizar cambios de forma permanente.
- Colorear y/o decolorar el cabello, seleccionando cosméticos, técnicas y procedimientos.
- Cambiar la longitud del cabello, seleccionando herramientas, accesorios y útiles según las diferentes técnicas y estilos de corte que se pretenda conseguir.
- Realizar peinados y recogidos, con o sin prótesis pilosos capilares, personalizándolas y adaptándolas a las especificaciones requeridas.
- Realizar técnicas de barbería y peluquería masculina, identificando las demandas y necesidades de los trabajos propuestos.
- Analizar el proceso de creación de los cortes, colores y formas a partir de la interpretación de los estilos requeridos.
- Determinar los productos cosméticos necesarios, identificando las características y mezclas imprescindibles para realizar las coloraciones requeridas.

- Adoptar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presenten en el desarrollo de los módulos, para resolver de forma responsable las incidencias que pudieran surgir.
- Realizar los estilos propuestos en el cabello empleando técnicas innovadoras de peluquería.

La prueba consiste en un proyecto modular que se ejecutará individualmente.

El Plan de Pruebas se presentará impreso a las personas competidoras, que no podrán sacar del área de competición, incluyendo todas las especificaciones que se necesiten para su desarrollo.

El Plan de Prueba incluirá, al menos, los siguientes apartados:

- Descripción de los módulos de los que consta el Plan de Pruebas.
- Programación de la competición.
- Criterios de Evaluación de cada módulo.
- Sistema de calificación.
- Momento de la evaluación de los módulos.

2.2. Criterios para la evaluación las pruebas.

El plan de pruebas irá acompañado de los correspondientes criterios de calificación basados en los siguientes criterios de evaluación:

Criterios de evaluación		
A	Organización del trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> ● Se ha acondicionado el área de trabajo para que este en óptimas condiciones de seguridad e higiene. ● Se han seleccionado, ordenado y se mantienen en perfectas condiciones de seguridad e higiene los útiles y herramientas necesarios para el proceso. ● Se han aplicado las medidas de protección y seguridad de la persona participante y del maniquí o modelo real. ● Se han adoptado las posturas corporales adecuadas para una correcta higiene postural. ● Se ha realizado el montaje, desmontaje y desecho de las cuchillas atendiendo a las medidas de seguridad e higiene. ● Se ha desechado los residuos de forma sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

Criterios de evaluación		
B	Comunicación y atención a la persona usuaria y/o maniquí.	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha realizado la atención a la persona usuaria o maniquí en todas las fases del proceso desde la recepción hasta la despedida. • Se han analizado y entendido la comunicación tanto hablada como escrita en español y/o inglés, donde se especifica las instrucciones y demandas de cada módulo. • Se han establecido una comunicación verbal y no verbal satisfactoria con la persona usuaria y/o maniquí.
C	Corte de cabello.	<ul style="list-style-type: none"> • Se han seleccionado las herramientas, técnicas de corte y zonas de realización adecuadas, para atender las necesidades y demandas requeridas. • Se ha realizado cortes de cabello relacionando las técnicas utilizadas con las características del cabello, estilo de corte y resultado final pretendido, apreciándose el manejo, movimiento y sujeción de la tijera, navaja y/o máquina. • Se ha realizado las técnicas para configurar, descargar y delimitar los contornos de la barba y bigote relacionándolas con el resultado final pretendido y el control visual de la simetría. • Se ha observado una actitud ordenada y metódica en la realización del corte de cabello y/o arreglo y rasurado de barba y bigote.
D	Coloración y decoloración capilar.	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha seleccionado el producto colorante, decolorante y oxidante y la técnica de aplicación atendiendo a las demandas requeridas y al estado del cabello y cuero cabelludo. • Se ha preparado el producto colorante y/o decolorante con el oxidante atendiendo a las indicaciones del fabricante. • Se han aplicado técnicas de coloración total y/o parcial controlando los factores de calidad como la ausencia de color en la raíz, las manchas en la piel y las irregularidades en las degradaciones de color.

Criterios de evaluación		
E	Styling.	<ul style="list-style-type: none"> • Se han seleccionado y aplicado los cosméticos capilares de higiene, acondicionado y acabado en función de las características del cabello e indicaciones del fabricante. • Se ha realizado el tipo de marcado, peinado y/o recogido atendiendo a las demandas requeridas y factores como: el tipo de evento, estilo, longitud, corte y color del cabello. • Se han realizado peinados y acabados masculinos atendiendo a las demandas requeridas. • Se ha aplicado ornamentación y/o extensiones adaptándolas al estilo y demandas requeridas.
F	Cambio de forma permanente.	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha seleccionado el método de realización, tipo de enrollado, molde y cosmético a emplear atendiendo a las características del cabello y demandas requeridas. • Se ha realizado el enrollado del cabello sobre los moldes según la secuencia establecida. • Se han aplicado los cosméticos de reducción y neutralización siguiendo las indicaciones del fabricante. • Se han controlado los tiempos de exposición realizando los ajustes necesarios en el proceso. • Se han controlado los factores que determinan la calidad del proceso como las marcas en raíces, las puntas encrespadas y el rizo uniforme.

2.3. Infracciones

Se puede incurrir en infracción por los siguientes motivos:

Anotación de infracción y bajada de puntuación entre 3 y 6 puntos:

- El uso de materiales, equipos, herramientas, complementos o accesorios que no forman parte de los criterios del módulo individual y por tanto no están permitidos. Si una persona competidora empieza a usar cualquiera de estos artículos, se le pedirá que deje de usarlos inmediatamente y se le anotará una infracción. Por ejemplo: el uso de realces en un módulo donde estén prohibidos.

- Se deben tratar a los maniqués como si fueran modelos reales (posiciones incómodas, uso de herramientas térmicas tocando la piel, cabello en la cara, cepillados agresivos, uso de materiales que penetren en la piel...). Si no se tratan adecuadamente, se anotará en una infracción.
- Se debe utilizar solo la cantidad de producto requerida para la tarea y evitar el exceso de desperdicio de producto. Todos los boles y biberón deben mostrarse a una persona encargada de la evaluación antes de lavarlos. Si se considera que los residuos son excesivos, se pesará el exceso de producto y, si supera los 10 g, se anotará una infracción.
- Tan pronto como una persona competidora vaya a utilizar un producto que requiera EPI, debe tener sus EPI puestos. Si se empieza a trabajar sin los EPI, se le pedirá que se detenga, se los ponga y se le anotará una infracción, sin añadir el tiempo transcurrido.
- Si el trabajo mostrado no refleja el estándar de la industria comercial y se asemeja al estilo OMC, se anotará una infracción.

Infracciones graves y baja de puntuación entre 6 y 10 puntos:

- Las personas competidoras no podrán tener comunicación ni directa ni indirecta con cualquier persona del exterior o interior del área de trabajo, para ello, los teléfonos móviles, relojes interactivos o cualquier aparato que les permitan comunicarse, serán dejados en la taquilla y podrán ser recogidos para el almuerzo y al final de la jornada. La comunicación durante la competición será considerada una infracción grave.
- Si tras comunicar a la persona competidora que tiene una infracción por el uso de materiales, equipos, herramientas, complementos o accesorios que no forman parte de los criterios del módulo individual y por tanto no están permitidos, no deja inmediatamente de usarlo, se considera una infracción grave.
- Si tras comunicar a la persona competidora que tiene una infracción por la falta de EPI y no se los pone, se considera una infracción grave.
- Trascurrido el tiempo de la prueba y dada por finalizada, no se puede tocar el trabajo realizado ya sea en maniquí o modelo real, si esto ocurriera se considera una infracción grave.

En caso de producirse una infracción, se le restará a la persona competidora una puntuación que dependerá del valor individual de cada módulo. Cualquier infracción debe ser presenciada y acordada por al menos dos de las personas encargadas de la evaluación.

2.4. Requerimientos generales de seguridad y salud

Cada persona competidora deberá trabajar con el máximo nivel de seguridad e higiene, aplicando las medidas correspondientes en la preparación, disposición y uso de los útiles, herramientas y productos cosméticos utilizados, empleando los EPI correspondientes. Para ello, deberán estar familiarizado/a con las instrucciones de seguridad e higiene dictaminadas por el fabricante.

Se debe cumplir los siguientes requisitos de seguridad e higiene específicos:

- Desconectar los equipos eléctricos con las manos secas, del enchufe y no del cable.
- Usar los EPI durante la competición.
- Los primeros auxilios están disponibles para lesiones o accidentes: levantar la mano y comunicárselo a un miembro del jurado de inmediato, para que sea atendido a la mayor brevedad.
- Todas las lesiones o accidentes deben ser comunicadas y no se le agregará el tiempo perdido en proporcionarle los primeros auxilios requeridos.
- Limpiar todos los derrames de agua y productos.
- Eliminar la basura adecuadamente, de forma sostenible con el medio ambiente.
- Limpiar y ordenar el área de trabajo antes, durante y después de cada módulo.
- El área de trabajo debe estar libre de cajas, bolsas, maletas... Guardar los útiles y herramientas en el carro auxiliar o en la mesa auxiliar.
- No correr en el área de competición.

En caso de no cumplir dichas instrucciones, se le anotará una infracción y si la persona competidora continua sin cumplirla será considerado como un incumplimiento de la Reglas de Competición y podrá ser invitado/a a retirarse de la competición.

2.4.1. Equipos de protección personal

Las personas competidoras deben de emplear el siguiente equipo de protección personal:

- Uniforme de trabajo: pantalón de color negro “sin rotos ni desgastados” y camiseta de color negro. Sin logotipos o marcas que identifiquen la procedencia de la persona participante.
- Calzado antideslizante y cerrado que impida la entrada de cabello en el pie.
- Guantes nitrilo, látex o vinilo.
- Delantal protector.
- Guante térmico.

Tarea	Guantes	Delantal protector	Guante térmico
Apertura y preparación de productos químicos.	✓	✓	
Aplicación y retirada de productos químicos.	✓	✓	
Lavado y acondicionado del cabello.	✓	Opcional	
Corte de cabello.	Opcional	Opcional	
Arreglo y rasurado de barba y bigote.	✓	Opcional	
Limpieza del área.	✓	Opcional	
Utilización de herramientas térmicas (plancha y/o tenacilla).			✓

Si una persona competidora no utiliza los EPI obligatorios, se le pedirá que se detenga y se los coloque, se le anotará una infracción y no se agregará el tiempo perdido y si la persona competidora continua sin utilizar los EPI obligatorios, será considerado como una infracción grave y podrá ser invitado/a a retirarse de la competición.

2.4.2. Verificación de los equipos y comprobaciones de seguridad

Antes del comienzo de la competición y de cada módulo se comprobará que todas las personas competidoras tenga los útiles y herramientas de trabajo en perfectas condiciones de seguridad e higiene y sean los permitidos, así mismo, cada día se revisará y vigilará el funcionamiento de los equipos eléctricos.

3. Desarrollo de la competición

3.1. Programa de la competición

La competición se desarrollará a lo largo de tres jornadas, dividida en módulos para facilitar su ejecución y evaluación, de acuerdo con el siguiente programa.

Módulo: Descripción del trabajo a realizar	Día 1	Día 2	Día 3	horas
Módulo I: Corte, cambio de forma parmente rizado y peinado.	X			4h
Módulo II: Corte de caballero, color y arreglo de barba y bigote.	X			4h
Módulo III: Peinado pasarela.		X		4h
Módulo IV: Peinado "Met Gala"		X		4h
Módulo V: Color, corte, aplicación de extensiones y peinado.			X	5h

Módulo VI: Corte de cabello tradicional y arreglo de barba y bigote.			X	3h
TOTAL	8h	8h	8h	24

Al comienzo de cada módulo se incluirá 20 minutos para realizar tareas de revisión de materiales y preparativos necesarios, 30 minutos para proporcionar a las personas competidoras información sobre la tarea a realizar y cualquier aspecto que necesite ser detallado con precisión, seguidos de 5 minutos para que las personas competidoras puedan diseñar y planificar como realizar el módulo (se les entregará papel y lápiz). El tiempo restante se dedicará por completo a la ejecución del módulo correspondiente y 5 minutos para la limpieza del área de trabajo.

El tiempo asignado para cada módulo se gestionará de manera eficiente para garantizar un desarrollo óptimo, estableciendo el siguiente esquema a modo de ejemplo:

Módulo I: Corte, cambio de forma parmente rizado y peinado.	20 Min.	30 Min.	5 Min.	3 Horas	5 Min.
Revisión de materiales y preparativos necesarios.	X				
Información de la tarea a realizar (tipo de corte, tipo de rizo, estilo, imagen para inspiración o copia...).		X			
Planificación (tipo bigudíes a utilizar, particiones del corte, protocolo a seguir...).			X		
Realización del módulo.				X	
Limpieza del área de trabajo.					X

3.2. Esquema de calificación

Para la evaluación de cada uno de los módulos se aplicarán criterios de calificación de acuerdo con el siguiente esquema:

Criterios de evaluación	Módulos						Total
	I	II	III	IV	V	VI	
A Organización del trabajo.	3	3	2	2	3	2	15
B Comunicación y atención a la persona usuaria y/o maniquí.	2	1	3	3	1	2	12
C Corte de cabello.	4	5	0	0	6	5	20
D Coloración y decoloración capilar.	0	6	0	0	9	0	15

E	Styling.	3	4	7	7	6	3	30
F	Cambio de forma permanente.	8	0	0	0	0	0	8
	TOTAL	20	19	12	12	25	12	100

3.3. Herramientas y equipos.

3.3.1. Herramientas y equipos aportados por la persona competidora.

Las personas competidoras podrán llevar consigo las herramientas/equipos que se indican a continuación:

Descripción	Imágenes a modo de ejemplo
Secador de mano y difusor.	
Máquinas para cortar el cabello: Máximo 2: <ul style="list-style-type: none"> • Clippers. • Trimmer. 	
Tijeras.	
Navajas con sus recambios.	
Herramientas térmicas: Máximo 4: <ul style="list-style-type: none"> • 1 zigzag. • 1 recta. • 2 tenacillas. 	

<p>Cepillos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planos. • Térmicos. • Esqueletos. • Para recogidos. • Etc. 	
<p>Peines:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corte. • Púa. • Desenredar. • Etc. 	
<p>Caja para peinados y recogidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lañas. • Horquillas. • Gomas. • Redecillas invisibles. 	
<p>Rellenos.</p>	
<p>Pinzas.</p>	

<p>Útiles para el cambio de forma permanente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bigudíes de plástico con goma. • Papel protector. • Palitos separadores. • Esponja. • Gorro de plástico. • Jofaina. 	
<p>Pulverizador.</p>	
<p>Capa de corte.</p>	
<p>Cepillos quita pelos.</p>	
<p>Reloj temporalizador.</p>	
<p>Delantal</p>	

Los 20 primeros minutos de cada módulo se dedicarán a realizar tareas de revisión de materiales por los miembros del jurado o coordinador, para ello, cada persona competidora deberá colocar todo el material permitido que pretenda utilizar en su carro auxiliar y/o mesa auxiliar, no pudiendo quedar nada dentro de su área de trabajo que pueda ocasionar tropiezos, caídas y/o accidentes. Si se encontrara materiales o productos no permitidos, se tomará nota y se procederá a su retirada.

Los maniqués y modelos no podrán ser maquillados ni ataviados con ningún tipo de complemento o vestuario.

3.3.2. Herramientas y equipos aportados por la organización.

Para la realización de los módulos I, II, V y VI se utilizarán maniqués de la firma Exalto de la distribuidora oficial Carmen Murcia Coworking Hair Studio.

Telefonos: 96081314 y 661934907

Emails: fran@coworkinghair.com y studio@coworkinghair.com

3.4. Protección contra incendios

En la zona de la competición se colocarán extintores portátiles que deben de ser fácilmente visibles, accesibles y estarán señalizados.

3.5. Primeros auxilios

En la zona de competición habrá de forma permanente un kit de primeros auxilios.

3.6. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia médica.

En la zona de competición habrá de forma visible un cartel en el que vendrá especificado el protocolo de actuación en caso de emergencia médica.

3.7. Higiene

Se mantendrá el espacio de trabajo en todo momento limpio, sin residuos en el suelo que puedan ocasionar resbalones, tropiezos, caídas o accidentes en las máquinas.

La persona competidora se responsabilizará de mantener su área de trabajo en perfectas condiciones.

3.8. Esquema orientativo para el diseño del área de competición

